

# PROPUESTA DE CONTRATACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES

## ASESORÍA TRIBUTARIA

Nexo legal es una firma de abogados y contadores con una visión inspirada en excelencia, lealtad y transparencia. Está conformada por un equipo de profesionales en el derecho con diferentes especialidades, como lo son; derecho migratorio colombiano, derecho empresarial, derecho tributario y contable, y derecho inmobiliario (compra y venta de propiedad raíz a precio de oportunidad, remates judiciales, daciones en pago y extinciones de dominio), ofreciendo los más altos estándares de atención y prestación de servicios con estrategias integrales que optimizan los recursos de sus clientes y procesos con el propósito de ser los mejores aliados en el momento oportuno.

Nuestra asesoría se centra en brindar soluciones contables y tributarias respecto de situaciones específicas, en ese sentido, ofrecemos al cliente una estrategia amplia de alternativas que optimizan los alcances comerciales y prácticas empresariales.

Nuestra compañía como proveedor de servicios, tiene interés en impactar positivamente su empresa, para que logre el crecimiento exponencial que usted necesita.

Uno de nuestros principales objetivos consiste en generar una conciencia de prevención del riesgo tributario y contable, esto es, que el empresario busque evitar los peligros a los que se encuentran expuestas las empresas, apostándole a una reducción de costos en los que eventualmente se podría incurrir si no se cuenta con el direccionamiento adecuado de profesionales en el área tributaria y contable.

En razón a lo anterior, y en atención a las necesidades de su empresa, nos permitimos presentarle la siguiente propuesta comercial que podrá adecuarse a sus requerimientos.

**1. PRODUCTOS Y SERVICIOS.** Se proporcionarán los siguientes productos y servicios:

### 1.1. ASESORÍA TRIBUTARIA Y CONTABLE PERMANENTE

#### TRIBUTARIO

- Declaración de renta anual: Presentación de declaración de renta anual y presentación de declaración de retención en la fuente mensual a título de renta si es el caso.
- Declaración de impuesto al valor agregado (IVA): Presentación de declaración de IVA y declaraciones de retención a título de IVA.
- Declaración de impuesto de industria y comercio (ICA) área metropolitana: Presentación de la declaración de ICA y declaración de retención a título de Ica.

- Declaración de impuesto al consumo: Presentación de la declaración de impuesto al consumo.
- Planeación tributaria: Consiste en la presentación de una proyección de la mejor forma de la ejecución de una actividad en particular, con la finalidad de disminuir obligaciones tributarias.

## CONTABLE

- Facturación electrónica: Expedición de resolución de facturación electrónica y emisión de factura electrónica.
- Balances de apertura y periódicos según la necesidad, para la toma de decisión: Generación de estos según la necesidad del cliente.
- Cierre de año contable: Cierre anual de todas las cuentas del balance, activo, pasivo y patrimonio.
- Gestión de la nómina: Gestión del proceso por medio del cual se realiza la administración del salario a todas las personas que forman parte los equipos de trabajo del cliente.
- Certificaciones emitidas por el contador: Emisión de certificaciones de conformidad con la necesidad de los clientes.
- Contabilidad NIIF: Aplicación de la normatividad NIIF.
- Estados de resultados: Cierre de pérdidas y ganancias del periodo, con el fin de determinar la utilidad de la actividad comercial.
- Conciliación fiscal: Cruce de saldo contable de las cuentas por pagar de impuestos contra las declaraciones de impuestos presentadas.

### 1.1.1. MODALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Los servicios jurídicos empresariales se prestarán en forma mensual, durante este período de tiempo se dará respuesta a sus necesidades en temas legales comprendidos en la presente propuesta, de la siguiente manera:

- Vía Telefónica de manera ilimitada en horarios de 8 a.m. a 5 p.m. en días hábiles.
- A través de correo electrónico de forma ilimitada y en horarios de 8 a.m. a 5 p.m. en días hábiles.
- Presencial, para lo cual se programará un número de visitas al mes conforme a un acuerdo previo entre Nexo y la empresa.

## IMPORTANTE

Para el normal desarrollo de los objetivos propuestos es fundamental que el cliente contratante notifique de forma inmediata a la firma legal en caso de presentarse requerimientos de autoridades administrativas, judiciales o terceros con fecha perentoria de vencimiento.

Los costos de tasas administrativas por parte de entidades públicas o terceros involucrados no están incorporados en el costo del servicio de asesoría jurídica. Para que el incumplimiento en los términos de entrega represente un incumplimiento contractual será necesario que no exista una justificación razonable para el mismo.

El presente protocolo de asesoría hace parte integral del contrato de prestación de servicios celebrado entre el cliente y la firma legal.